



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/021/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "AUXILIARES AUDITIVOS"

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/021/2019**, relativa a la Adquisición de Auxiliares Auditivos), integrada por los CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA, Director Administrativo; YOLANDA ORDUÑA ARROYO, Directora Jurídica y Consultiva; SALVADOR SÁENZ PÁEZ, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA, Director de Atención e Integración Social y área solicitante; JAVIER JOHNSON LIMA, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 08 de Noviembre del presente año a través del memorándum número DAIS/0546.1/2019, la Dirección de Asistencia e Integración Social, solicitó a la Dirección Administrativa, la Adquisición de AUXILIARES AUDITIVOS. -----

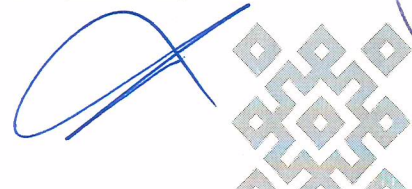
SEGUNDO.- El objeto de la presente licitación es la **Adquisición de "Auxiliares Auditivos"**, en las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega establecidos en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)** de las bases que nos ocupan.-----

TERCERO.- Con fecha doce de diciembre de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios: **DA/2429-12/2019**, **DA/2430-12/2019**, y **DA/2431-12/2019**, a los licitantes: **BIOMEDICOS OMETEOTL S.A. DE C.V.**, **IKAL T S.A. DE C.V.** y **NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ**, respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa-----

CUARTO.- Se turnaron invitaciones de fecha doce de diciembre de dos mil diecinueve al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios **DA/2434-12/19** y **DA/2435-12/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

QUINTO.- El día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/021/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "AUXILIARES AUDITIVOS"

convocatoria que pudieran generar confusión.-----

SEXTO.- El día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve y de conformidad al numeral 4.3.3 de las bases, los Licitantes BIOMEDICOS OMETEOTL S.A. DE C.V., IKAL T S.A. DE C.V. y NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ, entregaron en la Dirección de Asistencia e Integración Social sus muestras físicas.-----

SEPTIMO.- Se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: BIOMEDICOS OMETEOTL S.A. DE C.V., IKAL T S.A. DE C.V. y NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ.-----

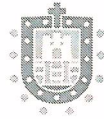
OCTAVO.- El día nueve de diciembre de dos mil diecinueve a las doce horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la apertura de los sobres que contenían las propuestas Técnicas de los licitantes: BIOMEDICOS OMETEOTL S.A. DE C.V., IKAL T S.A. DE C.V. y NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ, se realizó la revisión documental de manera cuantitativa y posteriormente se realizara de manera cualitativa de las proposiciones técnicas de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente: -----

PARTICIPANTES	CUMPLE	VALORACIÓN
BIOMEDICOS OMETEOTL S.A. DE C.V	NO	Numeral Número 4.2.10. No presenta constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por Sefiplan, ni carta compromiso. Numeral número 4.2.12. No presenta original o copia certificada para cotejo, Presenta solo copia simple del aviso del Funcionamiento de Establecimientos ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)
IKAL T S.A. DE C.V.	NO	Numeral número 4.2.6. No presenta original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial del Representante Legal, solo presenta copia simple.
NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

NOTA: Derivado de las observaciones anteriores y de acuerdo al numeral número 11.1, fracción III, de las presentes bases, las propuestas de los licitantes **BIOMEDICOS OMETEOTL S.A. DE C.V** y **IKAL T S.A. DE C.V.**, se desecharon

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/021/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "AUXILIARES AUDITIVOS"

NOVENO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura del sobre que decían contener la Propuesta Económica de la Licitante: **NORMA OFELIA ALMARÁZ PÉREZ,** cuya Propuesta Técnica cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraba debidamente cerrado y no había sido violado. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a la misma: -----

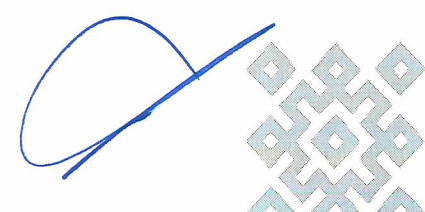
NO.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA	IMPORTE
1	NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ	SI CUMPLE	\$ 9,197,408.00

DECIMO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta técnica y la económica fueron firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación para la revisión cualitativa correspondiente a las bases de licitación hasta la emisión del Fallo. -----

DECIMO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de la licitante NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ, cuya propuesta técnica fue aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones al área solicitante para le emisión del dictamen técnico correspondiente. -----

DECIMO SEGUINDO.- El día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente con número de Memorándum No. DAIS 0607/2019, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada No. LS-103C80801-021/2019, y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertase, determinando lo siguiente.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/021/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "AUXILIARES AUDITIVOS"

NO.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ	SI CUMPLE

DÉCIMO TERCERO.- El día diecinueve de diciembre del dos mil diecinueve a las once horas treinta minutos, se llevó a cabo la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico.

Así mismo se dijo en la Sesión de Trabajo, que a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; DA-2433-12-2019, Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; DA-2435-12-2019 Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa y DA-2434-12-2019, Colegio de Contadores Públicos; mismos que No asistieron al presente acto.

La comisión de la Licitación, hizo del conocimiento de los presentes que derivado de la revisión cualitativa de acuerdo a las bases y valorados los aspectos técnicos de la proposición técnica presentada por la licitante y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento, habían cumplido con el punto 7 de las Bases de Licitación:

Asimismo la comisión de la licitación, realizo la revisión cualitativa y documental de acuerdo a lo solicitado en las bases determinando lo siguiente:

NO.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ	SI CUMPLE

Como siguiente paso, se procedió a la revisión detallada de manera cualitativa derivada del acto de apertura de las Proposiciones Económicas de los licitantes que SI cumplieron en el acto de apertura con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando la cotización, oferta y condiciones de venta. Las cuales fueron las siguientes:

[Handwritten signatures and stamps in blue ink]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/021/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "AUXILIARES AUDITIVOS"

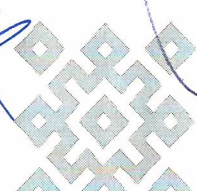
NO.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE EN LA REVISIÓN CUALITATIVA	IMPORTE
1	NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ	SI CUMPLE	\$ 9,197,408.00

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Esta Comisión de la Licitación en base a la Proposiciones Técnicas y Económicas recibidas y al presupuesto base autorizado se dictaminan Aceptada las Propuesta Técnica de la licitante: NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.

SEGUNDO.- La Comisión de la Licitación en base a la **Proposición Económica** recibida y en base al Cuadro Comparativo de la Evaluación, como investigación de mercado realizada a la empresa **Norma Ofelia Almaraz Pérez**, se observó que los del presupuesto base del ejercicio 2018 con el precio de la Licitación Simplificada No. LS/103C80801/021/2019 relativa a la Adquisición de Auxiliares Auditivos, la empresa conservo el mismo precio unitario.

Partida No.	Revisión	Descripción	Marca	Cantidad	Unidad de Medida	NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ		PRECIOS DEL PRESUPUESTO BASE 2018	
						Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Única	1	Auxiliar auditivo retroauricular programable digital por computadora, con matriz 126/65, 16 canales, 16 bandas, cancelador de retroalimentación y sensores ambientales. Telebobina y control de volumen, indicadores sonoros de volumen y batería baja. Sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias, sistema de reducción de ruido. Conexión y programación inalámbrica. Micrófono direccional. 65 dB de ganancia. Batería 13. Ideal para pérdida superficial a moderada.	STARKEY	450	PIEZA	\$6.800.00	\$3,060,000.00	\$7,510.00	\$3,379,500.00





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/021/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "AUXILIARES AUDITIVOS"

2	Auxiliar auditivo retroauricular digital programable por computadora, matriz 140/80, 16 canales, 16 bandas. Detector de retroalimentación y sensores ambientales. Telebobina y control de volumen y batería baja, sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias. Sistema de reducción de ruido. Conexión y programación inalámbrica. Micrófono direccional. 80 dB de ganancia. Batería 13. Ideal para pérdidas severas a profundas.	STARKEY	716	PIEZA	\$6.800.00	\$4,868,800.00	\$7,510.00	\$5,377,160.00
IMPORTE ASENTADO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.							\$7,928,800.00	\$8,756,660.00
I.V.A. 16%							1,268,608.00	1,401,065.60
TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.							\$9,197,408.00	\$10,157,725.60

SE DICTAMINA ACEPTADA la misma por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja la de licitante **NORMA OFELIA ALMARÁZ PERÉZ**, **Por un subtotal** de \$7,928,800.00 (Siete millones novecientos veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) más un I.V.A. por la cantidad de \$1,268,608.00 (Un millón doscientos sesenta y ocho mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.), haciendo un total por la cantidad de **\$9,197,408.00** (Nueve millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS**, Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/021/2019**.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las doce veinte horas de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/021/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "AUXILIARES AUDITIVOS"



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/021/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "AUXILIARES AUDITIVOS"


HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo


YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva


MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA,
Director de Atención e Integración Social y área
solicitante


SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Generales


JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

